

EXPTE GEX 5841/2024

Con esta fecha y, en virtud de las facultades que le confiere el Artículo 21.1 letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el Señor Alcalde-Presidente, se ha convocado **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno**, que se celebrará el **próximo lunes, día 20 de enero de 2025, a las 19.30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto. Si por cualquier causa no pudiera hacerlo deberá de comunicarlo a la Alcaldía con la antelación suficiente, previniéndole que a partir de esta fecha tendrán a disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria, al objeto que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Dación de cuentas de escritos oficiales y correspondencia.
3. Toma de conocimiento y, ratificación, si procede, de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.
4. GEX 6127-2024. Aprobación si procede, SOLICITUD COMPATIBILIDAD DE EMPLEO PÚBLICO CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PRIVADA DE D^a. ARACELI LUQUE MATAS
5. EXPTE GEX6247/2024. Aprobación si procede, Convenio de Colaboración entre el Instituto Provincialde Bienestar Social y el Ayuntamiento de Iznájar para la gestión del servicio público de Ayuda a Domicilio para el ejercicio 2.025
6. Aprobación si procede, propuesta de Alcaldía sobre retribución del cargo de dedicación parcial de la Corporación.
7. EXPTE GEX 6020/2024. Aprobación si procede, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Iznájar para el ejercicio 2025.
8. Aprobación si procede, DECLARACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.
9. EXPTE GEX 733-2021 Aprobación definitiva, si procede, del Plan Local de Instalaciones Deportivas.
10. EXPEDIENTE GEX 5494-2024. Aprobación si procede, licitación para el arrendamiento de la nave sita en la parcela 44 del Polígono industrial Las Arcas.
11. Aprobación si procede, DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP EN DEFENSA DEL SECTOR PRIMARIO Y SU RELEVANCIA PRODUCTIVA Y MEDIOAMBIENTAL
12. Mociones de urgencia. Ruegos y preguntas.

Iznájar, a la fecha en que se rubrica electrónicamente.

La Vicesecretaria-Interventora.
Fdo.- M.^a Teresa Romero Pérez

Código seguro de verificación (CSV):
7183 2A5D 1C26 C695 9235



71832A5D1C26C6959235

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención actal. ROMERO PEREZ MARIA TERESA el 15-01-2025

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:
037/RE/S/2025/83

15-01-2025 13:34:39

Don Lope Ruiz López (PSOE-A)
Don Antonio Garcia Barroso(PSOE-A)
Dña. Antonia Gómez Vidal (PSOE-A)
Dña. Piedad Dolores Campillos López (PSOE-A)
Don Rubén López Serrano (PSOE-A)
Don David Padilla Torres (PSOE-A)
Doña Francisca Marín Padilla (PSOE-A)
Don Gonzalo Manuel Rosales Repiso (PP)
Don Manuel Quintana Luque (PP)
Don Frank David Charles (PP)
Dña. María de las Virtudes Hidalgo Marquez(PP)

Código seguro de verificación (CSV):

7183 2A5D 1C26 C695 9235



71832A5D1C26C6959235

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención actal. ROMERO PEREZ MARIA TERESA el 15-01-2025

**Registro general de
Entrada / Salida**

Registro:

037/RE/S/2025/83

15-01-2025 13:34:39